



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 103.-*

**POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA OLGA BELÉN CORTAZA CUBILLA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 7 de febrero de 2020

**VISTO:** El Memorandum de fecha 31 de enero de 2020, por medio del cual la señora Olga Belén Cortaza Cubilla, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares, solicita su traslado de dicha dependencia para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° \_\_\_\_\_

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Trasladar a la señora **Olga Belén Cortaza Cubilla**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Antonio Rivas Palacios  
Ministro